-.DECRETO Nº 025/2023.-

<u>VISTO</u>: El pedido de un subsidio "no reintegrable" solicitado por el Director de Deportes y Recreación de esta Municipalidad, y;

CONSIDERANDO: Que en el día de ayer se llevó a cabo una nueva edición de "Anda preparando el mate" en la plaza Manuel Belgrano, organizado por la Dirección de Deportes y Recreación de la Municipalidad con la presentación de la banda local "LOS DESTRUCTORES".

Que es decisión del D.E.M., colaborar con los gastos ocasionados por la realización de dicho evento, y;

ATENTO A TODO ELLO:

EL SEÑOR INTENDENTE MUNICIPAL DE FREYRE EN USO DE LAS FACULTADES Y ATRIBUCIONES QUE EL CARGO LE CONFIERE:

DECRETA:

Artículo 1º: OTÓRGUESE un subsidio no reintegrable a la Dirección de Deportes y Recreación de
esta Municipalidad, de \$.80.000,00 (PESOS OCHENTA MIL C/00/100) destinados a gastos por la
realización de "ANDA PREPARANDO EL MATE"
<u>Artículo 2º</u> : IMPÚTESE a la partida 2.01.03.05.01.02.05 <i>"Otros Subsidios"</i> del presupuesto de
gastos vigente
<u>Artículo 3º:</u> PROTOCOLÍCESE, dese al Registro Municipal, comuníquese, cumplimentado,
archívese
DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL
FREYRE , 06 de Febrero de 2.023